

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 334/16-D.R.H. SAN LUIS, siete de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de la Comisión de la Junta Federal de Cortes y Fin de Año”, a realizarse en la Provincia de Santa Fe, el día 15-12-16; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 14-12-16 y hasta las 24,00 del 17-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) AFECTAR al Inspector **HECTOR VILLEGAS**, para que traslade al Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, a la Provincia de Santa Fe, encontrándose autorizado el Sr. Ministro a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 14-12-16 y hasta las 24,00 del 17-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 7 de Diciembre de 2016.-